



## Nota Informativa

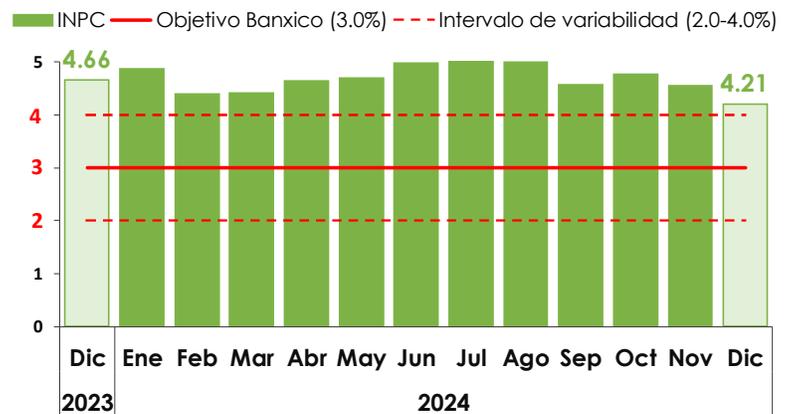
### Programa de Política Monetaria del Banco de México para 2025

De conformidad con el artículo 51 de la Ley del Banco de México, el Banco Central publicó su Programa Monetario para 2025, en el cual, expone las consideraciones principales respecto a los criterios que habrán de guiar la conducción de la política monetaria del país durante el presente año.

- Evolución reciente de los precios al consumidor**

La inflación general anual bajó de 4.66 por ciento en diciembre de 2023 a 4.40 por ciento a febrero de 2024, no obstante, en los meses subsiguientes subió hasta ubicarse en 5.57 por ciento en julio de igual año como resultado del alza que experimentaron los precios de las frutas y verduras, así como de los energéticos; en lo sucesivo, mostró una tendencia descendente y terminó en 4.21 por ciento en diciembre de 2024 debido a la reducción de las presiones inflacionarias de las mercancías y de los servicios, además de una menor incidencia de los productos agropecuarios.

**INPC General,<sup>1/</sup> Objetivo e Intervalo 2023 - 2024 / Diciembre**  
(variación porcentual anual)



<sup>1/</sup> Base segunda quincena de julio de 2018=100.

Fuente: Elaborado por el CEFP Ifigenia Martínez y Hernández, con información del INEGI.

En consecuencia, al concluir 2024, la inflación anual sumó **55 meses** ininterrumpidos **por arriba del objetivo de inflación** establecido por el Banco de

México (Banxico) (3.0%) y **46 periodos por encima del intervalo de variabilidad** (2.0-4.0%).

Es de señalar que, los precios de las mercancías y los servicios exhibieron una trayectoria descendente hasta noviembre de 2024; empero, para diciembre, tuvieron su primer repunte luego de 22 meses ininterrumpidos a la baja.

En particular, de diciembre de 2023 a igual mes de 2024, la inflación anual del índice suyacente<sup>1</sup> transitó de 5.09 a 3.65 por ciento; mientras que, en el componente no subyacente,<sup>2</sup> fue de 3.39 a 5.95 por ciento.

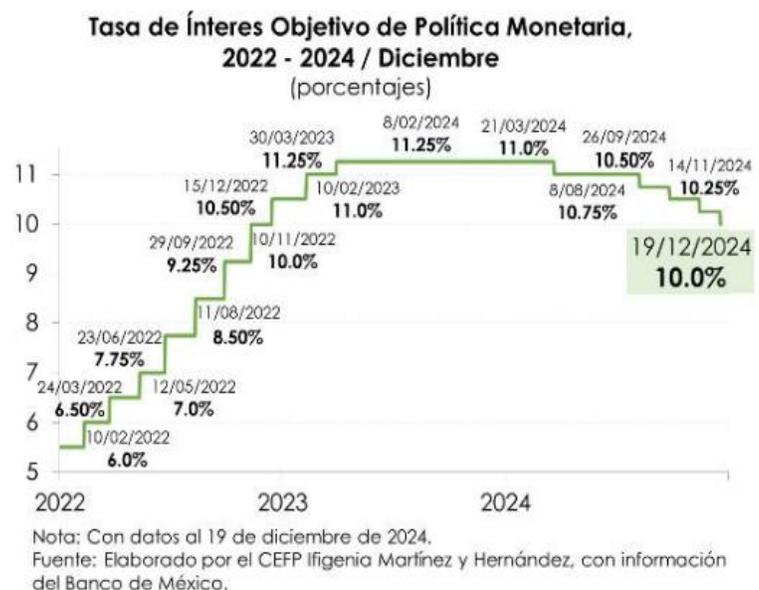
- **Política Monetaria durante 2024**

De diciembre de 2023 a igual mes de 2024, el nivel objetivo de la Tasa de Interés Interbancaria a un día de Banxico bajó 1.25 puntos (pts.), concluyendo el año en un nivel de 10.0 pts.

El primer ajuste a la baja fue en la reunión de marzo, el segundo en agosto, el tercero en septiembre, el cuarto en noviembre y el quinto en diciembre.

En cada ocasión, los recortes aprobados por la Junta de Gobierno del Banco de México a la tasa de interés objetivo fueron de 25 puntos base (pb).

La mayor parte de los recortes fueron en el segundo semestre del año conforme los choques de oferta sobre los diversos productos



<sup>1</sup> Integrado por un subconjunto de bienes y servicios que excluye a aquellos asociados a estacionalidad y/o volatilidad, como energéticos y alimentos; así como los que están sujetos a decisiones de carácter administrativo. El índice subyacente **es una medida de mediano a largo plazo que permite observar la tendencia general de la inflación y es referencia en la instrumentación de la política monetaria.**

<sup>2</sup> Incluye bienes y servicios cuya evolución de precios es más volátil como los bienes agropecuarios y energéticos, o aquellos que están sujetos a políticas de regulación de servicios públicos como gasolinas, electricidad y gas para uso doméstico, y precios concertados (transporte local, foráneo y otros).

agropecuarios fueron desvaneciéndose, evidenciando su efecto temporal sobre la inflación general.

Además, la desaceleración que observó la actividad económica general durante el primer semestre y el último cuarto de 2024 contribuyó a disminuir las presiones inflacionarias de demanda.

Sin embargo, ante la perspectiva de una mayor persistencia de la inflación de los servicios, Banxico revisó al alza los pronósticos de la inflación general y subyacente en sus reuniones de mayo y diciembre; en tanto que, en esos mismos meses, aplazó su pronóstico de convergencia a la meta, primero al cuarto trimestre de 2025 y después al tercer trimestre de 2026 (que constituye la previsión actual).

- **Política Monetaria para 2025**

**Banxico** precisa que, durante el presente año, **conducirá la política monetaria de acuerdo con un régimen de objetivos de inflación con base en pronósticos**, de la misma forma como lo ha venido haciendo desde 2018. En este sentido, **la estabilidad de precios**, es decir, **el incremento bajo y estable de los mismos, continuará como el objetivo prioritario, con una meta sobre la variación anual del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de 3.0 por ciento<sup>3</sup> y un intervalo de variabilidad<sup>4</sup> de más/menos un punto porcentual alrededor de esta.**

En tanto que **la Tasa de Interés Interbancaria a un día permanecerá como el principal instrumento de política monetaria.**

El esquema adoptado por Banxico implica que la postura monetaria que decida será aquella que permita la convergencia de la inflación a la meta en el horizonte en el que esta opera, destacando que dicha congruencia debe observarse en los pronósticos de inflación que da a conocer en cada una de sus reuniones.

Por lo tanto, el Banco Central analizará la naturaleza e impacto de las diferentes presiones inflacionarias y actuará en correspondencia. En específico, si dichas fuerzas son generalizadas y provienen del lado de la demanda, instrumentará una política monetaria restrictiva (aumentar la tasa de interés objetivo); mientras que,

---

<sup>3</sup> Meta de largo plazo establecida desde diciembre de 2003 a la fecha.

<sup>4</sup> Considera la incertidumbre inherente a la presencia de diversos choques que podrían implicar variaciones en precios relativos en el corto plazo y que podrían ubicar a la inflación por arriba o por debajo del objetivo puntual.

si derivan del lado de la oferta, valorará si dichas perturbaciones son transitorias o duraderas, de magnitud considerable y sí son extensivas al conjunto de bienes y servicios, además del efecto que éstas tengan sobre las expectativas de inflación de mediano y largo plazos.

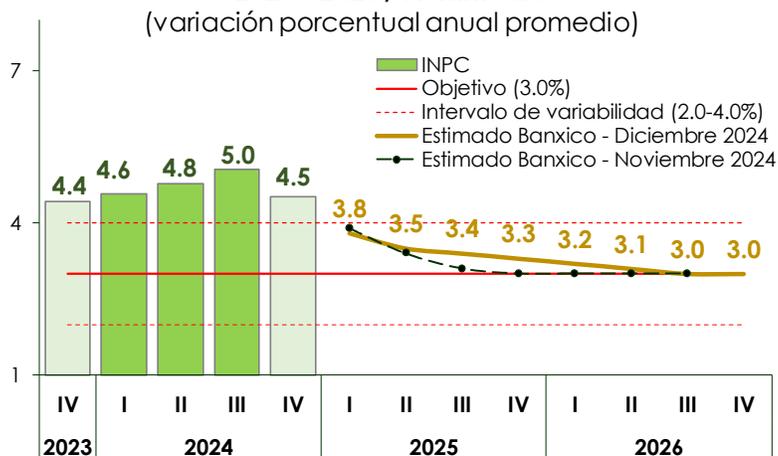
Es decir, Banxico dará seguimiento a la evolución observada de los precios al consumidor respecto a la trayectoria prevista, tomando en consideración la postura monetaria prevaleciente y el horizonte en el que ésta actúa; además de la información disponible respecto de los determinantes de la inflación, sus expectativas de mediano y largo plazos y, el balance de riesgos para estos.

Por lo que la Junta de Gobierno conducirá sus decisiones de tal manera que el nivel de la tasa de referencia conduzca a un proceso ordenado de convergencia al objetivo de inflación.

- **Expectativas de inflación 2025**

De acuerdo con el más reciente Anuncio de Política Monetaria (19 de diciembre de 2024), la Junta de Gobierno del Banco de México anticipa que la inflación continuará disminuyendo durante 2025, pero a un ritmo menor al previamente esperado, con lo que prevé que convergerá a la meta de 3.0 por ciento

**INPC General Observado<sup>1/</sup> y Estimado por Banxico  
2023 - 2026 / IV Trimestre**  
(variación porcentual anual promedio)



1/ Base segunda quincena de julio 2018 = 100.

Fuente: Elaborado por el CEFP Ifigenia Martínez y Hernández, con información del INEGI y Banxico.

hasta el tercer trimestre de 2026. No obstante, pronostica que estará dentro del intervalo de variabilidad a lo largo de todo 2025.

- **Riesgos para la inflación**

En sus más recientes consideraciones, Banxico plantea que el balance de riesgos respecto a la trayectoria de la inflación anual durante 2025 y 2026 permanece sesgado al alza.

### **Entre los riesgos al alza se encuentran:**

i) persistencia de la inflación subyacente; ii) mayor depreciación de la moneda nacional; iii) mayores presiones de costos; iv) afectaciones climáticas; y, v) interrupciones por conflictos geopolíticos o políticas comerciales.

### **Entre los que inciden a la baja se ubican:**

i) una actividad económica menor a la anticipada; ii) que el traspaso de las presiones de costos a los precios sea acotado; y, iii) que la reciente depreciación del tipo de cambio tenga un efecto menor a lo anticipado sobre la inflación.

Es de señalar que, el Banco de México puntualiza que los escenarios anticipados están sujetos a mayor incertidumbre debido a las posibles medidas arancelarias que podría implementar la próxima administración federal en los Estados Unidos (EE. UU.).

## **• Consideraciones finales**

En la Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado de diciembre de 2024, la media de los pronósticos del sector privado ubica a la inflación anual en 3.86 por ciento al cierre de 2025, es decir, dentro del intervalo de variabilidad.

Para el término de 2026, el sector privado estima que se ubique en 3.73 por ciento, es decir, espera un menor ritmo de reducción con relación a lo proyectado por Banxico.

En lo que corresponde a las expectativas de la inflación anual de mediano plazo, los especialistas consultados con el banco central ubican al incremento promedio de los precios al consumidor en 3.73 por ciento de 2025 a 2028; mientras que, para el largo plazo (promedio de 2029 a 2032), la sitúan en 3.65 por ciento.

El Programa Monetaria para 2025 expone que, en virtud del panorama inflacionario, el Banco Central prevé continuar con el ciclo de recortes en la tasa de referencia, tan pronto como en las primeras reuniones del año. Además, expone que los próximos ajustes a la baja podrían ser de magnitud similar a lo observado durante 2024.

Asimismo, el documento en comento destaca que los potenciales efectos que podrían derivarse de las políticas que implemente la nueva administración federal

---

en los Estados Unidos representan un factor de incertidumbre para la trayectoria de la inflación en nuestro país, sobre todo debido a las posibles consecuencias en la relación comercial y la volatilidad del tipo de cambio.

En el contexto interno, el desenvolvimiento de la actividad general y su impacto sobre la creación de empleo serán fundamentales en la determinación de las presiones inflacionarias por el lado de la demanda.

## Fuentes de información

Banxico, (2025, 24 de enero). Programa de política monetaria para 2025. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/programas-de-politica-monetaria/%7B040D3539-2C71-EE8A-2894-C4A0A7186BF8%7D.pdf>

(2024, 21 de marzo). Comunicado de Prensa. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/anuncios-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7BB2A2C412-1309-2476-F333-F223A96EA033%7D.pdf>

(2024, 9 de mayo). Comunicado del Prensa. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/anuncios-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7B44CE87DF-ED9F-58D3-406B-BD6F940A6651%7D.pdf>

(2024, 19 de diciembre). Comunicado de Prensa. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/anuncios-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7B939FDDA6-702A-F315-37B0-4E422044D13E%7D.pdf>

(2024, 16 de diciembre). Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado. Diciembre de 2024. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/encuestas-sobre-las-expectativas-de-los-especialis/%7BF377D62C-B0DB-8E5B-EC40-661674D79E5D%7D.pdf>



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



[www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx)



@CEFP\_diputados



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas